

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Noviembre de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Relévese del cargo al doctor Pablo Alfonso Meneses Moncada, y en su reemplazo désígnese como curador del demandado Carlos Andrés Quiñonez Molina, al doctor EDUARDO VASQUEZ ZORRO, portiafox@hotmail.com

La parte actora enviará la citación y el traslado respectivo, previa aceptación del cargo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b19ab85af6a55c7db9a9141c6a7f25539576dd09768861c9256cc256c59cdf73**

Documento generado en 26/11/2021 10:30:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>